



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Oficina de  
Integridad  
Institucional



# SEMANA DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM

EL CONTROL INTERNO  
COMO MECANISMO  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA CORRUPCIÓN

30 NOV  
9:00 a.m.



**NATALIA QUIRÓS**

Experta en control interno,  
ética y anticorrupción

LA IMPORTANCIA  
DE LA ÉTICA EN LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

1 DIC  
9:00 a.m.



**MARITZA CASTRO**

Abogada y Escritora de la  
Universidad de Chile y  
Magister en Derecho en la  
Universidad de Harvard

LA GESTIÓN DE  
LOS RIESGOS DE  
CORRUPCIÓN

2 DIC  
9:00 a.m.



**MIGUEL PEÑAILILLO**

Coordinador de Iniciativas de  
Sociedad Civil TETRATECH El  
Salvador - Proyecto USAID  
Pro-Integridad Pública

LA IMPORTANCIA DE  
LA GESTIÓN DE  
RIESGOS

3 DIC  
9:00 a.m.



**ISABEL CASARES**

Fundadora de la Asociación  
Iberoamericana de Gestión de  
Riesgos y Seguros - AIGRYS

INTEGRIDAD Y  
LUCHA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN

4 DIC  
9:00 a.m.



**GIULIO NESSI**

Analista en políticas públicas de  
la División de Integridad en el  
Sector Público en la Organización  
para la Cooperación y el  
Desarrollo Económicos (OCDE)



Ciclo de Conferencias realizado del 30 de noviembre  
al 4 de diciembre de 2020

**SEMANA DE LA**  
**INTEGRIDAD**  
**Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**  
**EN EL MINEM**

## **ÍNDICE**

**Presentación**

**Programa**

**Palabras de Inauguración**

**Tema 1: El Control Interno como mecanismo para la  
prevención de la corrupción**

**Tema 2: La importancia de la Ética en la función Pública**

**Tema 3: La Gestión de los Riesgos de Corrupción**

**Tema 4: La importancia de la Gestión de Riesgos**

**Tema 5: Integridad y Lucha contra la Corrupción**

**Palabras de clausura**

**Reflexión final**

Oficina de  
Integridad  
Institucional





PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# Presentación

La corrupción es uno de los principales problemas que aqueja al Estado Peruano, y es así como más del 60% de la población la percibe; vinculándola con el abuso de poder, tráfico de influencias, cobros de porcentajes en contratos, malversaciones, entre otras malas prácticas, según la Encuesta Nacional de Hogares (2019-2020) del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (2017) señaló que la corrupción se define como el mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales.

En ese sentido, las consecuencias de la corrupción han generado grandes pérdidas al Perú, afectando nuestro crecimiento económico y social y ocasionando un impacto negativo en la calidad de los servicios públicos. En el año 2019, la Procuraduría Pública Especializada en Delitos en Corrupción, registró 43,178 casos a nivel nacional y estimó un perjuicio económico aproximadamente del 15% del presupuesto público.

La integridad pública, según OCDE (2020), se ha convertido en uno de los pilares de las estructuras políticas, económicas y sociales para enfrentar a la corrupción, siendo la piedra angular de la buena gobernanza; sin embargo, refiere que ningún país es inmune a la vulneración de la integridad, puesto que en todos los niveles y poderes del gobierno y durante todas las etapas del proceso de políticas, interacciones entre actores públicos y privados poco éticas se puede transgredir la integridad.

Por ello, al conmemorarse el día 9 de diciembre el Día Internacional de Lucha contra la Corrupción, el Ministerio de Energía y Minas organizó la Semana de Integridad y Lucha contra la Corrupción en el MINEM, que se desarrolló del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020, como una estrategia de sensibilización e inspiración que permita contribuir a la formación y fortalecimiento de los valores éticos de nuestros servidores públicos, a través de un ciclo de conferencias sobre: “El Control Interno como mecanismo para la prevención de la corrupción”, “La Importancia de la Ética en la Función Pública”, “La Gestión de los Riesgos de Corrupción”, “La Importancia de la Gestión de Riesgos” e “Integridad y Lucha contra la Corrupción”, a cargo de conferencistas internacionales, de alto nivel, quienes compartieron sus conocimientos y valiosas experiencias, dejándonos lecciones de aprendizaje, cuyas prácticas en el ejercicio de nuestras funciones públicas debidamente enfocadas en construir instituciones más sólidas, nos permitirá contribuir a la restauración de la confianza ciudadana, en una lucha estratégica y sostenible contra la corrupción.

Oficina de Integridad Institucional

# SEMANA DE LA **INTEGRIDAD** Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM



## PROGRAMA

DÍA	TEMA
30 NOV	<b>“El Control Interno como mecanismo para la prevención de la corrupción”</b> Ponente: Natalia Quirós Robles (Costa Rica)
1 DIC	<b>“La importancia de la Ética en la función Pública”</b> Ponente: Maritza Castro Frías (Chile)
2 DIC	<b>“La Gestión de los Riesgos de Corrupción”</b> Ponente: Miguel Peñailillo López (Chile)
3 DIC	<b>“La importancia de la Gestión de Riesgos”</b> Ponente: Isabel Casares San José-Martí (España)
4 DIC	<b>“Integridad y Lucha contra la Corrupción”</b> Ponente: Giulio Nessi (Italia)



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

# Palabras de inauguración

Muy buenos días, el día de hoy 30 de noviembre de 2020 damos inicio a la Semana de la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Energía y Minas, a través de un ciclo de conferencias internacionales en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, que se conmemora cada 9 de diciembre.



**JAIME GÁLVEZ DELGADO**

Ministro de Energía y Minas

Queremos agradecer a todos, el importante interés en este ciclo de conferencias, ya que contamos con más de 400 participantes. Esta conmemoración, creada por la Organización de las Naciones Unidas, tiene como objetivo generar conciencia en la ciudadanía y contribuir con contrarrestar los distintos actos de corrupción, que generan mayor desigualdad y pobreza en las sociedades.

Según datos de las Naciones Unidas, el 5% del producto bruto interno (PBI) del mundo se malgasta en actos de corrupción; y esto es algo que ninguna sociedad está libre, pero en la medida que nosotros trabajemos por disminuir la tendencia a la corrupción en nuestra sociedad vamos a poder avanzar hacia el desarrollo.

En nuestro caso, el señor Presidente de la República indicó en su primer mensaje que una de sus prioridades será generar una mejor distribución de lo que el país produce y genera; y en este papel también se suma el Ministerio de Energía y Minas.

- Para ello, contamos con la certificación ISO 37001 de Gestión Antisoborno, la cual en la actualidad viene siendo parte de una auditoría de mantenimiento para verificar su correcto funcionamiento.
- Recientemente, con finalidad de declarar y formalizar nuestro compromiso institucional con la integridad y lucha contra la corrupción, hemos aprobado estas 3 políticas:
  - a. Política Institucional de Gestión de Riesgos
  - b. Política Anticorrupción
  - c. Política Antisoborno



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

- Asimismo, tenemos nuestro Código de Ética y Conducta del personal del MINEM.
- Contamos con canales para la presentación de denuncias de corrupción, las que se atienden de conformidad con nuestra Directiva.
- Para el primer semestre del 2021, aplicaremos la gestión de riesgos, a fin de identificar los riesgos de corrupción e incorporar controles que permitan mitigarlos.

Con estas medidas y otras que ejecutaremos durante este período, estoy seguro que el MINEM cumplirá sus objetivos institucionales y coadyuvará en la construcción de una sociedad más justa y con igualdad de oportunidades, libre de corrupción.

Finalmente, deseo agradecer a cada uno de los reconocidos ponentes en los temas de ética, control interno, gestión de riesgos, integridad y lucha contra la corrupción, quienes de manera desinteresada brindarán sus conocimientos y experiencias.

De esta manera, manifestando nuestro compromiso con la integridad en las diferentes actividades, procesos y servicios que brinda el Ministerio, doy por inaugurada la Semana de la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Energía y Minas.

**Jaime Gálvez Delgado**  
Ministro de Energía y Minas

# SEMANA DE LA **INTEGRIDAD** Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM

## TEMA 1

### “EL CONTROL INTERNO COMO MECANISMO PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN”

30 NOV  
9:00 a.m.



**NATALIA QUIRÓS**

#### **PERFIL DE LA EXPONENTE:**

Administradora de empresas, docente y especialista en Control Interno. Actualmente es Gerente en Nahaorqui Consultores brindando apoyo integral a las organizaciones que requieren una guía en la implementación de modelos de planificación y mejora continua, con énfasis en control interno y gestión de riesgos. Es docente en la Universidad Nacional a Distancia (UNED) del curso de Control Interno y Gestión del Riesgo, y en el Tecnológico de Costa Rica (TEC) del programa de actualización empresarial, especializado en control interno.

## Principales puntos de la ponencia

- El control interno es una estrategia de gestión necesaria para la mejora continua de toda organización institucional, por lo cual, debe formar parte de nuestros procesos administrativos, puesto que nos brinda una seguridad razonable para el logro de nuestros objetivos institucionales.
- La corrupción es el abuso de poder para el provecho personal, basado en una necesidad de deseos externos e internos, así como en justificaciones constantes para su comisión, por ello, se requiere de controles vinculados a los riesgos de corrupción, en base a una ética institucional para una correcta mitigación.
- Las entidades deben identificar las áreas más susceptibles a la corrupción, considerar para ello, los siguientes factores: i) aquellos procesos que implican la atención al público, ii) certificaciones de proveedores, iii) contrataciones públicas, iv) elevados presupuestos, v) inspecciones, vi) activos de alto valor, vii) intereses particulares, entre otros.
- La implementación eficiente del control interno, constituye un mecanismo apropiado para prevención de actos de corrupción, por lo cual, se debe contar con un personal instruido en normas éticas, mecanismos de denuncias idóneos; acciones concretas de control, planes de mejora para el cierre de brechas y monitoreo, desde una perspectiva de mejora continua, contando con la participación vigilante de la sociedad.
- Si bien cierto no es posible evitar el impacto negativo de la corrupción, si es posible mitigar los riesgos de la misma, a través de un control interno aplicado como una estrategia de gestión.

La ponencia completa en los siguientes links:

**VIDEO CLIC AQUÍ**

**DESCARGA PDF AQUÍ**



# SEMANA DE LA **INTEGRIDAD** Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM

## TEMA 2

### “LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA”



**1 DIC**

9:00 a.m.



**MARITZA CASTRO**

#### **PERFIL DE LA EXPONENTE:**

Abogada y escritora, nacida en Santiago de Chile. Estudió Derecho en la Universidad de Chile y se graduó de Magíster en Derecho (1998) en la Universidad de Harvard. En el 2018, publicó el ensayo “Ética pública y rescate del Estado”, desempeñándose en la actualidad en la Unidad de Transparencia y Sistema de Integridad del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile.

Ha ejercido las cátedras de Derecho Constitucional y Administrativo. Tiene publicaciones jurídicas en libros y revistas en Chile y Reino Unido en el área de la semiótica. Como poeta, ha publicado: “Vivir y soñar”, “Los versos de la espera”, “Insight” y “Al origen”. Su poesía aparece en “Antología de poesía chilena reciente” de la Corporación “Letras de Chile” (2020), en la antología “Nueva Poesía y Narrativa Hispanoamericana del siglo XXI”, de Lord Byron Ediciones (2017), y en diversos blogs y revistas.

## Principales puntos de la ponencia

- ¿Qué es la ética?, ¿Qué es la moral? Si bien ambas tienen una entidad semántica en lo etimológico, existe una distinción doctrinaria en los conceptos, mientras la moral es la disposición cotidiana y habitual en donde los seres humanos se establecen en el mundo, la ética es el estudio y la reflexión sistemática sobre los contenidos de la moral.
- La ética evalúa la bondad o la maldad de una acción y/o situación, emitiendo un juicio en base a la acción y efecto de la reflexión y razonando desde un punto de vista universal. La ética no es subjetiva o relativa, existe un razonamiento ético.
- Los ideales éticos son modelos en base a los cuales se establece si algo está bien o está mal, los fundamentos más utilizados en la actualidad son: utilitarismo, consenso democrático, conciencia, voluntarismo, derecho objetivo, fuerza y dignidad de la persona humana.
- El servicio público se identifica como la satisfacción de las necesidades colectivas, desde el punto de vista ético, las necesidades que se satisfacen deben ser coherentes con la dignidad humana. Los servicios públicos están destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma regular y continua.
- El bien común es la creación de un conjunto de condiciones que permitan a todos y a cada uno de los miembros que componen la comunidad nacional acercarse, en la medida de lo posible, a su pleno desarrollo personal.

La ponencia completa en los siguientes links:

**VIDEO CLIC AQUÍ**

**DESCARGA PDF AQUÍ**



# SEMANA DE LA **INTEGRIDAD** Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM

## TEMA 3

### “LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN”

2 DIC  
9:00 a.m.



**MIGUEL PEÑAILILLO**

#### **PERFIL DEL EXPONENTE:**

Abogado, Máster en Gerencia y Políticas Públicas, Internationally Certified Compliance Professional, con estudios de Diplomado en Control de Gestión y en Big Data. Se desempeñó como Auditor Ministerial del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, asesor de la Presidencia de la República, y Secretario Técnico del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, de la Presidencia de Chile. Representó a Chile en el MESICIC, en la OEA, y en la negociación de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, de la ONU.

Ha prestado asesoría a gobiernos de Honduras, El Salvador, Colombia y Ecuador en materia de control interno, gestión de riesgos y prevención de la corrupción, y es autor de publicaciones sobre estas materias, la última de las cuales se denominó “Las tres líneas de defensa al servicio de la prevención de la corrupción: Perspectivas sobre el control interno en América Latina” un estudio sobre 11 países, publicado por la OCDE en 2018.

## Principales puntos de la ponencia

- El riesgo es un hecho futuro, posible y de connotación negativa, que impacta en los objetivos de la organización. Quien no conoce sus riesgos está expuesto permanentemente a estar reaccionando a una realidad que no puede controlar, generando inestabilidad e incertidumbre.
- La gestión de riesgos es fundamental para prevenirlos, detectarlos y mitigarlos, protegiendo activos materiales e inmateriales de la organización. Se deben generar capacidades, herramientas y prácticas que faciliten la gestión de riesgos.
- Es fundamental conocer los objetivos y procesos de la organización para identificar los riesgos, en el campo de la administración pública se demanda una estructura organizacional orientada a la gestión de riesgos en sus diferentes niveles y sectores.
- Con la tecnología actual, el análisis de datos colabora en la gestión de riesgos, mediante el procesamiento y extracción de data electrónica operativa, financiera y de otras fuentes, internas o externas a la organización.
- Una de las herramientas de análisis de datos más utilizadas es la minería de datos. La minería de datos, como un proceso analítico, está diseñada para detectar patrones e inconsistencias. En la era de la digitalización y del gobierno electrónico, casi todo acto corrupto deja rastros y evidencias digitales.

La ponencia completa en los siguientes links:

**VIDEO CLIC AQUÍ**

**DESCARGA PDF AQUÍ**



# SEMANA DE LA **INTEGRIDAD** Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM

## TEMA 4

### “LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS”

3 DIC  
9:00 a.m.



**ISABEL CASARES**

#### **PERFIL DE LA EXPONENTE:**

Economista, presidenta CASARES Asesoría Actuarial y de Riesgos, S.L. Fundadora y socio honorífico de la Asociación Iberoamericana de Gestión de Riesgos y Seguros (AIGRYS).

Miembro asociado del Instituto de Auditores Internos de España y de la Comisión sobre “Relaciones entre las funciones de Riesgos y Auditoría Interna”. Miembro del grupo de trabajo (GT13) en España para la elaboración de las normas internacionales de gestión de riesgos de las empresas: ISO 31000 – ISO 31010 – Borrador de la ISO 31004. Perito judicial actuarial.

Ponente en congresos y profesora en Cursos y Máster nacionales e internacionales impartidos por Escuelas de Negocios y Universidades formando y asesorando a los alumnos en la implementación del proceso de gestión de riesgos.

## Principales puntos de la ponencia

- La importancia de la gestión de riesgos en una organización favorece a la identificación de oportunidades, amenazas y obstáculos que enfrenta, coadyuva al logro de los objetivos y garantizan la ejecución de los procesos con mayor seguimiento y control.
- Se debe promover el pensamiento basado en riesgos, analizando sus causas y consecuencias, implementando las estrategias y diseñando un plan de trabajo que articule los procesos susceptibles al riesgo, permitiendo su valoración cuantitativa y cualitativa.
- La gestión integral de riesgos demanda una resiliencia proactiva y una resiliencia reactiva. Como elemento de prevención, la resiliencia proactiva es el potencial para evitar la ocurrencia de eventos disruptivos. Como elemento de protección, la resiliencia reactiva es la gestión de eventos disruptivos.
- Los 7 consejos para una eficaz gestión de riesgos: 1. Involucrar al equipo, 2. Identificar los riesgos, 3. Mejorar la comunicación, 4. Analizar y priorizar, 5. Reducir costos y mejorar la eficiencia, 6. Mantenimiento, 7. Identificar oportunidades para crecer.
- El análisis de costo-beneficio (CBA), el análisis de decisión multicriterio (MCA), la teoría del juego y el análisis de árbol de decisiones, son las principales herramientas para la toma de decisiones en una gestión integral de riesgos.

La ponencia completa en los siguientes links:

**VIDEO CLIC AQUÍ**

**DESCARGA PDF AQUÍ**



# SEMANA DE LA **INTEGRIDAD** Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM

## TEMA 5

### “INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

4 DIC  
9:00 a.m.



**GIULIO NESSI**

#### **PERFIL DEL EXPONENTE:**

Analista de Políticas en la División de Integridad del Sector Público de la OCDE desde 2015, donde hace parte del equipo que trabaja sobre integridad pública en América Latina a nivel nacional y sub-nacional. Además, coordina el trabajo sobre la integridad en el sector de la justicia y sobre la responsabilidad administrativa y disciplinaria para brechas de integridad.

Doctor en Derecho Internacional y Economía de la Universidad Bocconi de Milán (Italia), cuya investigación se centró en cuestiones relacionadas con el derecho penal transnacional, la cooperación internacional en asuntos penales y los derechos humanos. Trabajó en la Representación Permanente de Italia ante la Unión Europea y fue consultor de ONG y organizaciones internacionales como Transparencia Internacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

## Principales puntos de la ponencia

- La integridad pública es la alineación consistente y permanente con el cumplimiento de los valores, principios y normas éticas, para mantener y dar prioridad a los intereses públicos, por encima de los intereses privados.
- Un sistema de integridad pública debe de estar conformado por el compromiso de la alta dirección, la asignación de responsabilidades, el desarrollo de estrategias y la formulación de la normatividad competente.
- La integridad es responsabilidad de todos los servidores públicos, en donde el rol de la máxima autoridad, como líder del sistema, es muy importante; sin embargo, se requieren actores de integridad que estimulen, articulen y brinden la adecuada orientación.
- Las Oficinas de Integridad Institucional tienen como misión articular los esfuerzos para prevenir la corrupción y promover una cultura de integridad, articulando y asegurando la implementación de estas políticas. Deben contar con los recursos necesarios, ser profesionalizadas y establecer vínculos de confianza con el personal de la entidad.
- En el marco de la integridad pública, la gestión de conflictos de interés requiere mucho más que regulaciones, se debe sensibilizar al servidor público en la comprensión del concepto, en la identificación de la situación y en la capacidad para reportar y gestionar dicho riesgo.

La ponencia completa en los siguientes links:

**VIDEO PARTE 1 AQUÍ**



**VIDEO PARTE 2 AQUÍ**



**DESCARGA PDF AQUÍ**



# SEMANA DE LA **INTEGRIDAD** Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM

## Palabras de clausura

Buenos días con todos, hoy culmina el ciclo de conferencias internacionales de la Semana de la Integridad y Lucha contra la Corrupción, en el que se han abordado importantes temas y propuestas vinculadas con el control interno, la ética, la gestión de riesgos, la integridad y lucha contra la corrupción; instrumentos que nos ayudarán a hacer instituciones más sólidas, eficientes y fuertes ante la corrupción, un gran flagelo que nos golpea fuerte.



**SORAYA ALTABÁS KAJATT**

Secretaria General del MINEM

Quiero agradecer a los ponentes Natalia Quiroz, Maritza Castro, Miguel Peñailillo, Isabel Casares y Giulio Nessi, quienes amablemente han brindado estas conferencias, transmitiendo sus conocimientos y valiosas experiencias en temas de relevancia y actualidad, motivándonos a luchar desde nuestras distintas posiciones y ubicaciones geográficas, por organizaciones y países más íntegros que no toleren la corrupción.

El lunes se inauguró la Semana de la Integridad y Lucha contra la corrupción con el tema “Control Interno como mecanismo de Prevención de la Corrupción”, donde se resaltó que el control interno debe ser visto como una estrategia de gestión para darle seguridad razonable al cumplimiento de los objetivos, a través de la aplicación adecuada de la gestión de riesgos y planes de mejora.

El martes se trató “La importancia de la Ética en la función pública”, destacando que el servicio público diseñado o implementado sin ética, se transforma en un caso de utilitarismo o moral poco convencional, dando lugar a muchos casos sancionados por el Derecho por constituirse en captura del Estado o corrupción.

El miércoles se presentó la ponencia sobre “La Gestión de Riesgos de Corrupción”, incidiendo en que dejemos de reaccionar ante los casos, debiendo gestionar los riesgos; aprendamos a usar la información sobre riesgos para tomar buenas decisiones.

El jueves aprendimos sobre “La importancia de la Gestión de Riesgos”, que implica tener una resiliencia proactiva; antes de que sucedan los eventos y no una reactiva en la que se gestionan las consecuencias.

Hoy cerramos con la ponencia sobre la “Integridad y la Lucha contra la Corrupción”, a cargo de Giulio Nessi, especialista en Políticas Públicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Agradezco a nuestra Oficina de Integridad Institucional por la organización de este exitoso evento que ha contado en promedio con 350 espectadores conectados a la plataforma virtual, entre funcionarios y servidores del MINEM, IPEN e INGEMMET, además de otras entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras; así como organismos internacionales.

En ese sentido, declarando que en el Ministerio de Energía y Minas no toleramos actos de corrupción y que continuaremos con el compromiso de fortalecer nuestros mecanismos de prevención, el día de hoy doy por clausurada la Semana de la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el MINEM.

Gracias.

**Soraya Altabás Kajatt**  
Secretaria General



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

## Reflexión final

Tenemos el desafío de contribuir proactivamente para un servicio público que se distinga por su integridad, valores éticos, orientado al bienestar general de la ciudadanía.

En esta era de tecnología es válido sostener que todo acto de corrupción deja huellas digitales y es sancionable, por lo cual se hace necesario tener una posición que evidencie el compromiso de nuestras entidades en la implementación y ejecución de políticas institucionales anticorrupción.



JUAN CARLOS CUADRA ALI

Jefe de la Oficina de Integridad Institucional del MINEM

Estamos llamados a ser protagonistas, que edifiquemos entidades públicas íntegras que se orienten a cumplir sus objetivos en atención a las necesidades de la población y que generen confianza ciudadana.

Y es que necesitamos valorar e implementar en nuestras entidades, el enfoque de gestión de riesgos y controles internos, fortalecer la integridad y la ética institucional como mecanismos de prevención de actos de corrupción, los cuales hacen tanto daño a nuestra población, afectando la oportuna atención de servicios sobre todo de los más vulnerables.

Si bien es cierto no podemos servir a todos, siempre podemos servir a alguien y si cada uno de nosotros lo hace con integridad y ética, podemos convertir a nuestras entidades en entidades confiables para la ciudadanía y lograr una mejor gobernabilidad.

Finalmente, esperando que estas conferencias realizadas en el marco de la Semana de la Integridad y Lucha contra la Corrupción en el MINEM hayan sido de provecho para todos los participantes, nos despedimos agradeciéndoles su participación.

**Juan Carlos Cuadra Ali**  
Jefe de la Oficina de Integridad Institucional

Las ponencias completas en el siguiente link:

**ENLACE WEB AQUÍ**



# SEMANA DE LA **INTEGRIDAD** Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MINEM



 / @MinemPeru

[www.minem.gob.pe](http://www.minem.gob.pe)

Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja

Central telefónica: (01) 411 1100

Oficina de  
Integridad  
Institucional

